

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 510
Fecha: 28 de octubre de 2019

Asistentes

Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Carlos Frontaura Rivera
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Yerko Ljubetic Godoy
Don Branislav Marelj Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Don Salvador Millaleo Hernández
Don Cristian Pertuzé Fariña
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Situación actual en el marco del Estado de Emergencia y acciones del INDH.
2. Aprobación informe complementario del INDH relativo a la aplicación de la Convención de Discriminación Racial (CERD).
3. Varios.

1. Situación actual en el marco del Estado de Emergencia y acciones del INDH.

El Director informa la situación, en el marco del Estado de Emergencia, de acuerdo al documento de cifras obtenidas por el INDH al 28 de octubre de 2019 a las 11:30 horas. Informa que asistió a una reunión con el Presidente de la República, con Parlamentarios y con distintos partidos políticos.

Señala que un grupo de funcionarios y funcionarias manifestó una situación de cansancio general y de preocupación por su integridad física y psíquica. Las dos asociaciones de funcionarios y funcionarias han manifestado su preocupación por la integridad de los trabajadores y trabajadoras, además de criticar políticamente a

la dirección superior del INDH en orden a no ser más categóricos en la condena a la violación de los derechos humanos que están teniendo lugar.

Sobre las relaciones internacionales informa que le solicitó a la Asesora Jurídica Loreto Riccardi que fuera el punto focal con la misión de la Comisión ONU, solicitando la participación de todos los Consejeros y Consejeras.

Informa que se comunicó con el Ministro de Justicia cuando se tomó conocimiento de la denuncia del cambio de cargo de una funcionaria del Servicio Médico Legal, que no la habría autorizado para realizar un nuevo examen, sin embargo, esta situación fue desmentida por la misma funcionaria. Se insistió a través de un oficio para para la entrega de la información de autopsias.

Informa que, sobre las personas presuntamente desaparecidas, se han recibido 78 denuncias y en 4 casos las personas no han aparecido y 29 que ya habían sido encontrados, lo que se confirmó a través de contacto directo con la familia. La Consejera Romero interviene señalando que del total de denuncias que a la fecha se han recibido en el INDH existen 68 casos que aún no están resueltos por falta de información.

El Consejero Frontaura, solicita que se comuniquen con la Jefatura de la Unidad Jurídica Judicial para que la canalización de la información de las denuncias se realice exclusivamente a través del Director.

El Consejero Ljubetic, señala la Consejera Romero ha participado directamente en el apoyo de los equipos que realizan observación en los distintos centros de salud y la información deberá ser precisada en la medida que vayamos obteniendo información.

El Consejero Pertuzé, señala que es necesario, para efectos de tener y mantener información verídica, que la Unidad Jurídica Judicial sea certera en los datos que entrega, debiendo indicar cuando la denuncia está "sin información", con el objeto de proteger y mantener lo que se ha ganado, en cuanto a la credibilidad de las cifras que está entregando el INDH.

La Consejera Contreras señala que todos y todas han colaborado la última semana y cada cual tiene más información en el ámbito de donde ha estado colaborando. Señala que se reciben denuncias de la sociedad civil que son una fuente de información, sobre todo ante situaciones tan graves que no resulta posible derivarla a los medios formales.

El Consejero Saffirio señala que las cifras deben ser aclarada y debemos ser tremendamente cuidados con el manejo de las cifras, ya que en esto se está jugando el prestigio del INDH. Señala que también se entregó información errónea respecto de los casos de violaciones, por lo que solicita responsabilidad.

El Director señala que informó en la reunión con el Alto Comisionado que no habían casos de violaciones de mujeres, siendo corregido por la Consejera Contreras indicando que hay 5 casos, lo que debió ser tratado de otra manera durante la reunión. Señala que no se puede dar la impresión de desprolijidad al interior del Instituto. Le parece relevante el apoyo y la participación del Consejo, pero la información debe ser compartida y la vocería corresponde exclusivamente al Director.

La Consejera Contreras señala que su intención no era corregir a nadie, simplemente aportar en una reunión a la que asiste en calidad de Consejera y no sólo de compañía, además no se refirió a tortura sexuales contra mujeres, se refirió a tres casos de jóvenes de sexo masculino, que conoció directamente por información que le entregó la Jefa del departamento de salud de la I. Municipalidad de Recoleta.

La Consejera Guerra señala que quiere retomar el tema de las preocupaciones de las Asociaciones de Funcionarios, las que estarían preocupadas por las acciones de la Dirección y del Consejo, solicitando precisar este punto y cuáles serían las peticiones concretas y la situación de las oficinas regionales sobre este punto.

El Director informa que ha realizado una videoconferencia con el personal de regiones. Las Asociaciones de funcionarios, han criticado la conducción política del Instituto. Por otra parte, manifestaron preocupación por el poco personal que existe en regiones y por su seguridad e integridad personales.

La Consejera Guerra señala que hay un tema de cultura organizacional que debe ser trabajado más adelante, pero le preocupa como se soluciona ahora la tensión y el agotamiento de los equipos, lo que puede afectar la calidad del trabajo. Consulta qué se propone para dar solución a este tema.

Informa que mañana una reunión por videoconferencia con las jefaturas regionales, donde abordarán las soluciones más inmediatas en esta materia.

La Consejera Romero señala que, con el objeto de hacer contención del estrés y la sobrecarga podría implementarse un trabajo, principalmente con los equipos que

asistieron a hospitales y comisarías, con especialistas en contención para el manejo de situaciones de alto estrés, proponiendo considerar la posibilidad de contactar equipos de probada experiencia y personas que han ofrecido su expertise profesional en el tema., para lo cual ofrece apoyo.

El Consejero Ljubetic, propone que Dirección envíe la información respecto de las actividades en que los Consejeros y Consejeras puedan colaborar. Lo mismo haría respecto de las actividades con organismos internacionales. Propone la creación de una red de información práctica en materia de derechos humanos, con carácter pedagógico. En relación a las asociaciones se requiere mayor apoyo profesional junto a un plan de acción en caso que el conflicto se mantenga.

El Consejero Donoso, consulta si hay acuerdo en que hemos tenido un rol destacado en las denuncias de las violaciones de derechos humanos, y que todos los Consejeros y Consejeras están disponibles para tener la discusión de fondo sobre las razones del descontento, ¿cuál sería la discusión política que estaría faltando según el Consejero Ljubetic?. Señala que le parece inaceptable la posición que han sostenido algunos funcionarios y funcionarias de desafiar las decisiones del Consejo a través de sus petitorios.

El Consejero Saffirio señala que, una vez que termine la crisis, debiéramos elaborar un plan para incorporar trabajo voluntario a través de alguna modalidad, como por ejemplo, la formación de monitores de derechos humanos. De esta forma, el INDH podría contar con un contingente voluntario debidamente preparado, a fin de poder enfrentar emergencias tan graves como las que estamos viviendo. Se ha visto mucho interés de joven estudiantes universitarios y profesionales por colaborar, de modo tal que ese voluntariado se podría conformar fácilmente en los próximos años.

La Consejera Contreras solicita información sobre la situación de violación a derechos humanos en regiones, así como la capacidad con que cuentan los equipos regionales para enfrentar la crisis.

El Consejero Millaleo, señala que la afinidad ideológica con los funcionarios es relativa, hay más convivencia con ellos, comparte las críticas formuladas pero no comparte la forma utilizada, y cree que puede deberse más bien al estrés, por el impacto emocional de lo que está ocurriendo. Hay que preocuparse de las relaciones laborales y del cuidado de los funcionarios y funcionarias

El Consejero Pertuzé señala que efectivamente el trabajo de los funcionarios ha sido excelente. Sin embargo, ha percibido que existe una mayor "afinidad" de los funcionarios con algunos Consejeros en particular y que eso no le parece lo mejor.

Además señala que es necesario tener un plan de contingencia en caso de que continúe la crisis, y manejar las relaciones humanas de la mejor manera posible con el objeto de bajar la tensión interna.

El Director señala que le solicitó a Sonia Lahoz que realizara una reunión con los funcionarios sobre autocuidado en el contexto de las funciones que hemos realizado, la que tuvo muy buenos resultados. Además, se realizará una reunión por teleconferencias con los jefes regionales para conversar su situación. Solicita ayuda al Consejo para el apoyo en autocuidado de los funcionarios y en todas aquellas instancias de apoyo psicológico que puedan tener. Señala que el apoyo de todos los Consejeros y Consejeras fue clave durante toda la semana. Señala las dificultades legales que existen para canalizar las múltiples y generosas solicitudes de voluntariado.

La Consejera Contreras señala que habrá una reunión con la sociedad civil y saldrá el tema de la canalización y articulación del trabajo. Indica que es muy importante ser respetuoso con las organizaciones, reconociendo que muchas de ellas llevan desarrollando un trabajo de defensa y protección de los derechos humanos desde ante de la existencia del INDH. Hay que buscar aquí el trabajo complementario más que competir entre ambas instancias y nutrirse de la experiencia y conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

El Director continúa el debate con la invitación que realizó el Ministro Blumei al Director del INDH, para sostener una reunión. Asume que la conversación será más bien política, por lo que solicita que el Consejo se pronuncie sobre cuáles son los temas que debieran ser prioritarios en esta reunión. Propone plantear en la reunión los siguientes temas:

- 1) Suspensión del Estado de Emergencia.
- 2) Retiro de las Fuerzas Armadas.
- 3) Suspensión del toque de queda.
- 4) Presentación de agenda social.
- 5) Cambio al gabinete.

Propone tratar dichos puntos y hacer un llamado al diálogo y al respeto del Estado de Derecho y que poner término a la violencia.

Se realiza una ronda de intervenciones y el Director concluye el debate haciendo un breve resumen. Señala que informará en la reunión con el Ministro la forma en que el NDH está viendo la promoción y protección de los derechos humanos en este momento, la situación de las personas de las que no se conoce su paradero.

El Director cree que se está transitando a otra etapa de donde el rol del INDH va a cambiar. Viene una etapa de mayor diálogo y reconocimiento de derechos sociales, donde podemos tener un mayor rol en este ámbito y donde se va a solicitar la participación del instituto.

2. Aprobación informe CERD


Ingresa el jefe de la Unidad de Estudios y la profesional de Estudios Mariela Infante, quienes explican la modalidad en que fueron tratadas las observaciones y la manera en que fueron incorporadas. Dan cuenta de los puntos donde existen discrepancias entre los Consejeros y Consejeras para que sean resueltos.

Se realiza una ronda de intervenciones entre los Consejeros y Consejeras, donde se discuten distintas propuestas de redacción, las que son aprobadas por unanimidad. En particular se acuerda, por unanimidad que, en lo que se refiere al Plan Nacional de Derechos Humanos, el documento se mantendrá en los términos elaborados por la Unidad de Estudios, comprometiéndose una opinión escrita del Director en la presentación que se realizará en Ginebra.




El Director propone que el documento sea aprobado completamente, entregando la facultad de consensuar los puntos que falta por revisar a los Consejeros Donoso, Millaleo, Marelic y Ljubetic., lo que se aprueba por unanimidad.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba de manera unánime que el Informe CERD, facultando a los Consejeros Donoso, Millaleo, Marelic y Ljubetic que realicen la revisión final.

Doña Consuelo Contreras Largo	
-------------------------------	--

Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Yerko Ljubetic Godoy	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Salvador Millaleo Hernández	

Don Cristian Pertuzé Fariña	
Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Joaquín González Merino